



El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su Unidad Centralizada de Compras ubicada en el tercer piso del edificio de la calle Higuera número 70, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, invita a las Personas Físicas o Morales interesadas, a participar en la Licitación Pública, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité de Adquisiciones, se emite la siguiente Convocatoria:

Convocatoria:SC-32/2026 MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA

Origen de los Recursos	Municipal
Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación	2026
Tipo de Contrato o Pedido (Orden de Compra)	Cerrado
Adjudicación de los Bienes o Servicios	Ver anexo con especificaciones
La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto	3571
Criterio de evaluación de propuestas	Binario
Fecha de Publicación	12/05/2026
Recepción de preguntas	A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 14 de mayo 2026 a las 14:00 horas. Lugar: Deberán enviarse de forma digital en formato editable de Word vía correo electrónico a la siguiente dirección: recursosmateriales@tlajomulco.gob.mx con copia a licitaciones@tlajomulco.gob.mx
Junta Aclaratoria	18 de mayo de 2026 Registro de 11:00 a 11:25 Acto 11:30 horas. Lugar: Calle Higuera # 70 Colonia Centro, Piso 3, Tlajomulco de Zúñiga, Jal. Dirección de Recursos Materiales para registro seguido el acto.
Aclaraciones	Al teléfono 01 (33) 32834400 Ext 4056
Fecha y hora límite para entrega de propuestas (Mínimo 10 días entre publicación y apertura)	22/05/2026 01:00:00 p.m.





Apertura de propuestas. Se invita a los licitantes a participar en el evento	22/05/2026 01:01:00 p.m.
Fecha de Publicación de Fallo	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores
Domicilio de las Oficinas del Órgano Interno de Control donde podrán presentarse inconformidades.	Calle Vallarta 59 Poniente, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

BASES

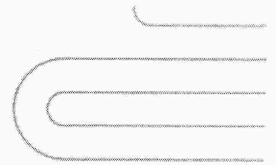
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M
1	MANTENIMIENTO MENSUAL PREVENTIVO CON COBERTURA LIMITADA (ELEVADOR MARCA SCHINDLER HITRA DE 630 KG CON 3 PARADAS,/ ATENCION DE EMERGENCIA LAS 24 HORAS, LOS 365 DIAS DEL AÑO) UBICACIONES AV. CONCEPCION N.6125 CAT TLAJOMULCO ZOANA VALLES.	8	SERVICIO
2	MANTENIMIENTO MENSUAL PREVENTIVO CON COBERTURA LIMITADA (ELEVADOR MARCA SCHINDLER HITRA DE 630KG CON 3 PARADAS ATENCION A EMERGENCIAS LAS 24 HORAS, LOS 365 SIAS DEL AÑO/ UBICACIÓN CALLE HIGUERA N.145, CAT TLAJOMULCO II	8	SERVICIO
Descripción Detallada: VER ANEXO CON ESPECIFICACIONES.			

1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 32834400 ext. 4050 o en <https://transparencia.tlajomulco.gob.mx/transparencia/articulo-8/Padron-provedores#convocatorias>

2.- Al tratarse de bienes/servicios estos se presentarán dentro de un sobre cerrado y sellado, mismo que deberá ser depositado en la urna del Órgano Interno de Control ubicado en la calle Vallarta # 59 Poniente, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; previo registro del día y hora de entrega.

3.- El sobre DEBERÁ estar debidamente cerrado y sellado, tener como caratula el nombre del proveedor (persona física o moral) y número de la licitación. La cotización deberá estar elaborada de preferencia en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del Representante Legal acreditado, al suscribir la cotización aceptan bajo protesta de decir verdad que NO se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de esta Ley. Deberá anexar una cotización por proceso de licitación ya sea electrónica o en sobre.

4.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura



de propuestas y especificarse lo anterior en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.

5.- El precio del bien o servicio objeto de la presente invitación, deberá estar especificado en moneda nacional, desglosando el I.V.A.

6.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofertado, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.

7.- Los conceptos y partidas de la cotización deberán ser en el mismo orden que se establezcan en la licitación. Así como en la factura de quien resulte adjudicado.

8.- En la descripción de los bienes, deberán indicar marca y modelo. En bienes y servicios deberá señalar cantidades de los bienes y servicios, precio unitario, subtotal, I.V.A. desglosado o mencionar si el producto es exento de I.V.A. y el gran total.

9.- Los licitantes deberán de adjuntar o acompañar impresión legible y completa del documento emitido por el SAT de la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, con una vigencia de emisión no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas, en caso de que no se pueda leer el código bidimensional QR la proposición será desechada.

10.- Los licitantes deberán de adjuntar impresión legible y completa del Documento expedido por el SAT, del que se desprenda que el licitante se encuentra domiciliado en el Estado de Jalisco.

11.- Los licitantes deberán de adjuntar impresión legible y completa de comprobante de domicilio a su nombre con una vigencia de emisión no mayor a 90 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas.

12.- La cotización solamente podrá ser considerada si es recibida dentro del término y condiciones establecidas.

13.- A manera de poder ser evaluada la propuesta, se DEBERÁ presentar ficha técnica, manuales, certificaciones y todos los documentos que comprueben la calidad ofertada.

14.- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito ante personal del Órgano Interno de Control en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

15.- Se notificará a través del correo electrónico proporcionado el pedido (Orden de Compra) adjudicado, señalándose las cantidades de bienes o servicios a suministrar o ejecutar, mismos que podrán ser adjudicados de manera parcial o total.

16.- EL PROVEEDOR para el caso de que sea adjudicado con una cantidad superior al equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización deberá presentar a los 05 días posteriores a la notificación del pedido (Orden de Compra) o Fallo de resolución una garantía a nombre de: Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco en alguna de las siguientes modalidades:

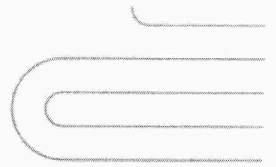
a) Depósito en efectivo realizado a través de la Tesorería Municipal para tal efecto.

b) Cheque certificado.

c) Una fianza expedida por una institución legalmente establecida.

El importe de la garantía será del 10% (diez por ciento) por cumplimiento del importe total de lo adjudicado I. V. A. incluido.

La Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales conservará en custodia dicha garantía,



esta se retendrá hasta el momento en que la obligación garantizada se tenga por cumplida, de conformidad con las normas que la regulan.

17.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de bienes y/o servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el Pedido (Orden de Compra), de 01 hasta 05 días el 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días el 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días el 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante además se podrá rescindir el Pedido (Orden de Compra) o contrato a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables y con el hecho de presentar su oferta acepta estos términos y condiciones.

ANEXO 1

LICITACIÓN PUBLICA LOCAL

“Mantenimiento preventivo a elevadores marca Schindler ubicados en CAT Tlajomulco II y CAT Tlajomulco Zona Valles.

Oficio DA/0366/2026.

1. **Dependencia solicitante:** Oficialía Mayor Administrativa
Unidad Responsable: Dirección de Administración.

2. **Objetivo del bien:** mantenimiento preventivo y correctivo en los elevadores correspondientes a los edificios administrativos pertenecientes a este Municipio, para garantizar su óptimo funcionamiento, seguridad y continuidad operativa dentro de las instalaciones; toda vez que estos medios de transporte constituyen un elemento crítico de infraestructura, permitiendo la movilidad eficiente de usuarios, incluyendo personal administrativo, visitantes y personas con movilidad reducida. Su correcto desempeño impacta directamente en la accesibilidad, productividad y calidad del servicio brindado en el inmueble.
El mantenimiento preventivo tiene como finalidad anticipar fallas mediante revisiones periódicas, ajustes, lubricación, limpieza y sustitución programada de componentes, lo cual reduce significativamente el riesgo de paros inesperados, accidentes o deterioro prematuro de los equipos.

Objeto del bien: “Mantenimiento preventivo a elevadores marca Schindler ubicados en CAT Tlajomulco II y CAT Tlajomulco Zona Valles.

3. Especificaciones técnicas mínimas requeridas:

“Mantenimiento preventivo a elevadores marca Schindler ubicados en CAT Tlajomulco II y CAT Tlajomulco Zona Valles.			
NO.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	MANTENIMIENTO MENSUAL PREVENTIVO CON COBERTURA LIMITADA (ELEVADOR MARCA SCHINDLER HITRA DE 630 KG CON 3 PARADAS, / ATENCIÓN A EMERGENCIAS LAS 24 HORAS, LOS 365 DIAS DEL AÑO) UBICACIONES AV. CONCEPCIÓN N. 6125 CAT TLAJOMULCO ZONA VALLES.	SERVICIO	8
2	MANTENIMIENTO MENSUAL PREVENTIVO CON COBERTURA LIMITADA (ELEVADOR MARCA SCHINDLER HITRA DE 630 KG CON 3 PARADAS, / ATENCIÓN A EMERGENCIAS LAS 24 HORAS, LOS 365 DIAS DEL AÑO/ UBICACIÓN CALLE HIGUERA N. 145, CAT TLAJOMULCO II.	SERVICIO	8

3

Características principales de los elevadores:

Tipo de elevador:	SCHINDLER HITRA 630 ELEVADOR ELECTRÓNICO PASAJEROS.
Cantidad de elevadores:	2
Capacidad:	630 KG
Velocidad:	1.75 M/S.
Paradas:	ELEV. (A): 3.
	ELEV. (B): 3.
Acceso al frente:	TODOS
Nomenclatura de pisos:	ELEV. (A): PB, 1, 2, 3.
	ELEV. (B): PB, 1, 2, 3.

A. El licitante deberá integrar en su propuesta técnica escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada y firma autógrafa el alcance del servicio prestado donde: la póliza de mantenimiento preventivo es pacifique que tal se llevará a cabo de manera mensual, en modalidad integral incluyendo refacciones por desgaste y uso normal según las necesidades del H. Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

B. El licitante deberá integrar en su propuesta técnica escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada y firma autógrafa su capacidad para cumplir con el servicio bajo las siguientes especificaciones:

- i. Mantenimiento preventivo una vez al mes durante la vigencia del contrato.
- ii. Atención a emergencias 24/7 durante la vigencia del contrato.
- iii. Revisión general de equipos, ajustes y lubricaciones.
- iv. Revisión de componentes electrónicos y mecánicos.
- v. Inspección periódica de los dispositivos de seguridad.
- vi. Soporte de ingeniería especializada.
- vii. El proveedor deberá especificar lo que incluye y no incluye en el mantenimiento preventivo (materiales de consumo, herramientas, mano de obra, así como lo necesario para su ejecución).

C. El licitante deberá integrar en su propuesta técnica escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada y firma autógrafa su capacidad para cumplir con el servicio en cuanto a sus tiempos de respuesta rápida:

- i. Atención a personas atrapadas: máximo 60 minutos
- ii. Falla con paro total del elevador: máximo 4 horas
- iii. Falla menor sin paro total: máximo 24 horas.
- iv. Mantenimiento preventivo: una visita mensual
- v. Atención telefónica: 24 horas, los 365 días del año.

D. Duración del servicio de la póliza de mantenimiento preventivo:

El licitante deberá integrar en su propuesta técnica escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada y firma autógrafa su compromiso de Servicio de Mantenimiento preventivo: De manera mensual iniciando 03 días hábiles posteriores a la publicación del dictamen de fallo, previa entrega de la orden de compra y hasta el 31 de diciembre de 2026.

El licitante deberá considerar para efectos de contraprestación económica, los entregables, tales como:

- a. Factura mensual del servicio de mantenimiento.

- b. Reporte de atención de servicio, aunando reporte fotográfico, firmado por técnico responsable de la ejecución de trabajos, firma del responsable del área requirente.

E. Garantías.

El participante deberá garantizar en su propuesta técnica que a partir de la primera intervención la cual se deberá llevarse a cabo a partir del tercer día hábil posterior al fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026, por escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada la calidad del servicio preventivo, así como de responder por los defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de sus servicios, además de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido su personal a cargo.

Fianza: El proveedor que resulte adjudicado deberá cumplir con la Fianza de Cumplimiento según lo establecido en las bases de la convocatoria (solo el adjudicado).

- 4. **Vigencia del contrato del bien adquirir:** La vigencia del contrato cerrado será a partir del fallo de manera mensual y hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el techo presupuestal.

- 5. **Tipo de Contrato:** cerrado, a un solo proveedor.

6. Catálogos de servicios.

Numero de concepto (consecutivo)	PARTIDA (conforme a sistema)	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	3571	MANTENIMIENTO MENSUAL PREVENTIVO CON COBERTURA LIMITADA (ELEVADOR MARCA SCHINDLER HITRA DE 630 KG CON 3 PARADAS, / ATENCIÓN A EMERGENCIAS LAS 24 HORAS, LOS 365 DIAS DEL AÑO) UBICACIONES AV. CONCEPCIÓN N. 6125 CAT TLAJOMULCO ZONA VALLES.	8	SERVICIO
2	3571	MANTENIMIENTO MENSUAL PREVENTIVO CON COBERTURA LIMITADA (ELEVADOR MARCA SCHINDLER HITRA DE 630 KG CON 3 PARADAS, / ATENCIÓN A EMERGENCIAS LAS 24 HORAS, LOS 365 DIAS DEL AÑO/ UBICACIÓN CALLE HIGUERA N. 145, CAT TLAJOMULCO II.	8	SERVICIO

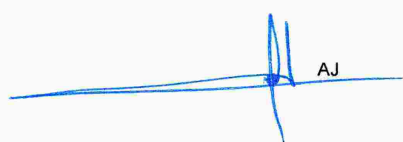
7. Criterios de evaluación:

BINARIO, conforme al artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

***FIN DEL ANEXO 1 ***
 ATENTAMENTE:


Mtra. Elizabeth Bugarín González
 Directora de Administración
 Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
 Municipio De Tlajomulco De Zúñiga, Jalisco. a 07 de mayo del 2026.

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une".
 "2026, año de la recuperación de la vivienda abandonada en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"



AJ